

Provincia de Barcelona

Año de 1900

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

DISTRITO MUNICIPAL

Número de habitantes 670

DE

Base de población 1000

PADRÓN que se forma en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente, expresivo de los nombres de las personas que ejercen profesión, arte, industria ó comercio, en que se determina la tarifa, clase y número en que cada una debe estar comprendida ó la excepción que le sea aplicable, consignándose á su vez aquellos que no figuran en las tarifas ni en la tabla de exenciones. ⁽¹⁾



(1) Modelo oficial de la Administración de Contribuciones de la provincia de Barcelona.

BARCELONA

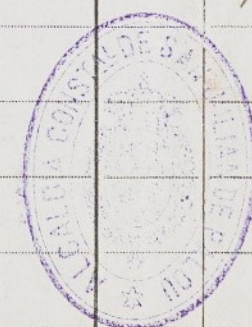
Imprenta de «La Casa de los Secretarios»

Calle de Castaños, número 6, principal

CALLE donde se ejerce la industria	Número	NOMBRES Y APELLIDOS del industrial
Cara de campo		Julian Estrada Farnes
Carrerio "La Fabrica"		Ribar y Gradell
" "		id id
Cara de campo		Francisco Alivi Estrada
" "		Pablo Gurri Poca
" "		Cipriano Font Marci
		Palou a 29
		El Alcalde Jaime Fribó



INDUSTRIA profesión, arte ú oficio que ejerce	Tarifa	Clase	Epigrafe		OBSERVACIONES
			Número	Apartado	
Sienda de comestibles	1ª	9ª	15ª		
Faller mecánico	3ª	10ª	17ª		
Pintura con Faller	4ª	7ª	5ª		
Sienda de comestibles	1ª	9ª	15ª		
" "	1ª	9ª	15ª		
" "	1ª	9ª	15ª		
Julio 1910					
El Secretario Ramón Planas					
<p>El infrascripto Secretario certifico: Que el presente padrón ha estado expuesto al público en la Secretaría del ayuntamiento durante el plazo de diez dias, previa a publicidad en esta localidad y en el Boletín Oficial número 174 correspondiente al día 3 de Agosto corriente, sin haberse presentado reclamación alguna.</p> <p>Palou a 17 de Agosto de 1910.</p> <p>Nº 174</p> <p>El Alcalde Jaime Fribó</p>					
El Secretario Ramón Planas					



Sr. Adm. nor.

Examinada la presente factura
del pueblo de Palou para el ano de
1912 importante la cantidad de _____
pexas con _____ céntimos y visto el artículo
63 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896 tengo
el honor de proponer á V. S. su aprobacion.

V. S. acordará

Barcelona 3 de Septu de 1912

Conforme

El Edmcor. de Hacienda

M. de Guiguer

M. Lluera